

los concilios, consagrando y juzgando á los obispos, dando la solución de las controversias, delegando vicarios y exarcas á las provincias distantes.

Se llamaban vicarios apostólicos los legados enviados por el papa con poderes extraordinarios para mantener ó restablecer el orden y la union de la Iglesia, instituir obispos y monasterios en países recién convertidos. Eran diputados los exarcas con las mismas atribuciones por los patriarcas, y en los puntos donde no existían éstos les suplían los primados que tenían bajo su dependencia los metropolitanos de todo un país ó reino, y que residían en las ciudades donde se hallaban los vicarios imperiales. En 417, el papa Zosimo confirió el título de primado de las Galias á Patroclo de Arlés, con el derecho de ordenar á los obispos de la Narbonense y de la Vienense; de fallar sobre sus diferencias, de delegar la decisión de los negocios á personas de su elección, reservando, sin embargo, á la Santa Sede, las causas de mayor importancia. En lo sucesivo quisieron las demás iglesias hacerse independientes de la de Arlés, y en consecuencia de esto Francia acabó por tener ocho primados, á saber: los obispos de Arlés, de Viena, de Narbona, de Lyon, de Sens, de Bourges, de Burdeos y de Rouen. En Italia las principales sedes estaban en Roma y en Milan. En la España citerior, Tarragona; en la ulterior Sevilla; en el país de los suevos, después Portugal, Braga; Cantorbery, en Inglaterra; Armagh, en Irlanda; San Andrés, en Escocia; Mayenza, en Germania; Gnesen, en Polonia; Upsal, en Suecia; Landen, en Dinamarca, obtuvieron en diferentes épocas un primado, con diferentes privilegios políticos y espirituales.

En el origen, los sacerdotes extraños al culto y á la instrucción religiosa, eran ancianos encargados por los obispos de la vigilancia de las buenas costumbres y de la administración de los intereses temporales; en lo sucesivo vinieron á ser ayudantes y consejeros, y ordenados por la imposición de las manos, dirigían las oraciones y celebraban el santo sacrificio. Cuando los obispos no podían hacerlo, bautizaban é imponían la penitencia, si los casos eran urgentes; también á veces administraban la palabra.

Nombraron los apóstoles en Jerusalem antes de haber comunicado el sacerdocio, siete diáconos que propagaban la verdad, recibían y distribuían la limosna de los fieles, llevaban los mensajes de una á otra iglesia y regulaban la disciplina.

No se pedía la ordenación como el bautismo y la penitencia, sino que la reclamaba el pueblo para aquellos que le parecía merecerla, ó bien eran elegidos por el obispo con el asentimiento de los fieles, á veces hasta contra la voluntad del elegido.

Cuando la Iglesia hubo obtenido subsistir en paz, fueron instituidas sucesivamente las órdenes inferiores de los subdiáconos, de los acólitos, de los lectores, de los exorcistas y de los clérigos ó heraldos. No eran, sin embargo, grados necesarios como actualmente, y cada uno permanecía en su puesto mientras placía al obispo, siendo diversas las tareas en la casa de Dios. A imitación de la complicadísima gerarquía introducida entonces en el imperio por Constantino, los clérigos inferiores fueron multiplicados hasta el exceso, de tal modo, que en Alejandría había seis mil *parabolanos* para visitar á los enfermos, y mil cien *copiatos* en Constantinopla para abrir las sepulturas. Al mismo tiempo se instituían las nuevas dignidades de archiprestes, archidiáconos, cartularios, notarios y sincelos. Se regulaba la elevación por grados y por intervalos; cada grado tenía diferente traje y tonsura, el celibato era más rigurosamente exigido, y se prohibía á los eclesiásticos ciertos oficios así como ciertas ocupaciones seculares.

La comunidad de bienes, posible en una sociedad de estrecho círculo, dejó de ser oportuna cuando se extendía la iglesia; entonces pudieron los prosélitos conservar sus propiedades, y aumentarlas individualmente por el negocio, por la industria, por las sucesiones; sólo estaban obligados á socorrer á sus hermanos indigentes, y á hacer una ofrenda en las asambleas hebdomedarias ó mensuales, para las necesidades del culto y de sus ministros, ó para obras pías. Una cuestación en Cartago produjo en un instante 100.000 sextercios destinados á rescatar á los hermanos de Numidia, reducidos á esclavos por los bárbaros del desierto. Sin embargo, como las leyes imperiales prohibían á los cole-

gios y á las corporaciones poseer bienes raíces sin una autorización del emperador ó del Senado, las iglesias no tuvieron bienes inmuebles hasta fines del siglo tercero. Recogía el dinero el obispo, quien lo distribuía por medio de los diáconos según las necesidades.

Generalmente se dividía en tres partes, la primera para el sostenimiento del obispo y del clero, la segunda para el culto y para los banquetes de caridad, la tercera para los pobres, los viajeros, los esclavos, los presos, para salvar la vida y el alma de los niños expósitos, y especialmente por los que habían padecido ó padecían por la justicia. No ponían límites á la caridad la distancia de las provincias, ni la diversidad de las naciones, ni aun la diferencia de religion. La iglesia romana socorría á los que estaban más lejos de ella. Juliano el Apóstata censura á los suyos porque no imitan á los cristianos que asisten á los pobres, aun cuando sean gentiles.

Esta sociedad inerte en medio de un mundo armado, sin tener á su disposición ningún medio coercitivo, no castigaba á sus miembros viciosos más que excluyéndolos de su seno, como puede hacerlo toda congregación respecto de cualquiera que falta á lo establecido. La primera excomunión fué fulminada en Corinto por San Pablo. El pecador escandaloso, el apóstata, el homicida, el hereje, eran privados de la participación en las oblações de los fieles y en sus oraciones; se huía de ellos como de seres manchados, hasta que espíaran sus culpas con una larga penitencia, haciéndose mejores y sirviendo á los demás de útil advertencia. Al principio no hacían los obispos más que denunciar á los excomulgados y cortar toda comunicación con ellos, pero más tarde doce sacerdotes, teniendo cada uno de ellos un cirio encendido en la mano, le tiraban de repente al suelo y le hollaban con sus plantas; luego despojaban el altar de sus ornamentos, tendían la cruz en tierra, por último, pronunciada la excomunión por el obispo, doblaba la campana á muerto y se proferían los anatemas. Si un excomulgado entraba en la iglesia se suspendía el oficio divino, y si se negaba á salir de ella abandonaba el altar el sacerdote.

El que quería someterse á la penitencia se presentaba el primer día de cuaresma modesta-

mente vestido en el umbral de la iglesia, donde el sacerdote le echaba ceniza en la frente. Había cuatro clases de penitentes: los llorosos, los oyentes, los prosternados, los consistentes. Excluidos los primeros del templo permanecían junto al umbral llorando, distantes de todos los fieles; podían los oyentes colocarse en el fondo de la iglesia, si bien solamente al ofertorio; eran admitidos los demás á la lectura y al sermón, después lo fueron al sacrificio, pero no á la comunión, y permanecían siempre separados de los otros, tocando la tierra con su frente; iban además vestidos de luto, desaliñados los cabellos, cubiertos de ceniza, y debían abstenerse de todo esmero, bañarse, de unções perfumadas, de festines; además estaban obligados á vivir en la oración y el ayuno y á llevar cilicio.

Infligía el obispo las penitencias y podía reducir las en parte, aunque no eximir de ellas totalmente. Su duración variaba según las iglesias. Solían ser de dos años por el robo, de siete por la fornicación, de once por el perjurio, de quince por el adulterio, de veinte por el homicidio; el apóstata no alcanzaba nunca la absolución sino en el artículo de la muerte.

Cumplida la penitencia ó reducida por medio de indulgencias alcanzadas por el mérito de los mártires y por la oración de los hermanos, se presentaba suplicante en la iglesia el pecador arrepentido; entonces saliendo el obispo á la puerta entre doce sacerdotes, le preguntaba si quería someterse á la penitencia católica; y después de confesar éste su pecado, implorando la corrección y prometiendo enmendarse, recitaba el obispo los siete salmos de la penitencia, tocándole de vez en cuando con la vara; luego pronunciaba la absolución y el pecador corregido volvía entre sus hermanos.

Hubo penitentes voluntarios, no menos maravillosos que los mártires, y eran los monjes que aparecieron en Oriente antes que en parte alguna. Se distinguían en cuatro clases; los *cenobitas*, que en comun vivían, comían y hacían sus ejercicios piadosos; los *ermitaños*, que vivían en grutas y cabañas separadas; los *anacoretas*, solitarios en el desierto; los *errantes*, que andaban mendigando de aldea en aldea, y distribuyendo signos de devoción, instrumentos de martirio y también más tarde reliquias.

Y en la religion mosaica se habían visto

personas piadosas que por entregarse más exclusivamente á la vida contemplativa, abandonaban su hacienda, su patria, y se retiraban á lugares desiertos. Aquellos solitarios pertenecían á los esenios y se llamaban en griego *terapeutas*; se fijaban principalmente en los alrededores del lago Meoris en Egipto, en habitaciones separadas, si bien no tan distantes unas de otras, que no pudieran prestarse recíproco socorro contra los bandoleros. Vivían en la abstinencia, no tomando cosa alguna hasta después de ponerse el sol, y algunos cada tres ó seis días solamente comían no más que pan con un poco de sal é hisopo. Su vestidura estaba en relación con su régimen austero; oraban por la mañana y por la noche, y pasaban el resto del día en leer, en meditar sobre los libros sagrados, en buscar alegorías, en componer himnos y en cantarlos. Congregábanse el sábado en oratorios comunes, donde separados por un muro de las mujeres, se sentaban por orden de edades, con las manos ocultas sobre el pecho, la izquierda sobre la derecha; el de más edad y más instruido se levantaba y llevaba la palabra con tono sencillo y sosegado.

Cada siete semanas celebraban una fiesta y se reunían entonces, vestidos de blanco, para comer y orar juntos, admitiendo también á las mujeres y sentándose sin distinción ninguna. El profundo silencio que reinaba en aquellas asambleas se interrumpía de vez en cuando por uno de los asistentes que proponía alguna cuestión sencilla y la desenvolvía también sencillamente bajo el velo de la alegoría, en atención á que consideraban las palabras como los cuerpos, y el sentido como el alma de la Santa Escritura. Cuando había terminado y obtenido aprobación, entonaba el orador un cántico, que repetían los demás á coro; sentábanse en seguida á la mesa, pero no se servía más que agua y pan ordinario é hisopo con sal. En seguida empezaban otros cantos, luego una danza imitando el paso del mar Rojo. Después de haber pasado la víspera de la fiesta, á la naciente aurora se volvían hácia Oriente y rogaban á Dios que les concediera, con un día venturoso, la verdad y el espíritu para entenderle. Luego cada cual se entregaba á sus ocupaciones habituales.

Ya fuera que los *terapeutas* se convirtiesen

á la fé, ya que les imitaran los primeros cristianos, es lo cierto que hacían muchos fieles este género de vida en tiempo de San Marcos en los alrededores de Alejandría; gentes que indignadas de la ignominia del siglo, en vez de quedar con los demás para combatirlos, se separaban de ellos oponiendo pasiones austeras á pasiones impuras. Sin embargo, el cristianismo tenía ménos tendencias á las prácticas monacales que á insinuarse en la sociedad, lo cual hacía que los mismos solitarios salieran de vez en cuando de sus ermitas para enseñar, y que sus ejemplos contribuyeran á corregir el vicio. Desprendidos de los cuidados mundanos y hasta de los de familia, no pensando más que en la salvación del alma, buscaban la perfección mortificando el cuerpo para añadir claridad á las luces espirituales. Hallábanse poblados los desiertos de la Tebaida, de aquellos mártires voluntarios que se ejercitaban en obras piadosas y de penitencia, estudiando la moral, sin engolfarse en discusiones, sin desdenar á nadie y aún casi sin hablar palabra, ni aún siquiera sabían leer muchos de ellos. En seguida se juntaban para alimentarse con raíces del desierto, para trenzar esteras y para oír á los decanos hacer la lectura de los libros sagrados, sobre cuyo texto prolongaban sus meditaciones solitarias. No pedían limosnas, pero tampoco las rehusaban: cierto número de ellos conservaban un pequeño campo, con la idea de que el trabajo era necesario para no estar á cargo ajeno. Toda comunidad tenía su abad, y muchas comunidades juntas dependían de un archimandrita.

Libre Pablo de Tebas de la persecución de Decio vivió como solitario de la Tebaida. Treinta años después se retiró allí Antonio (349), nacido en Coma, en el Egipto superior. Había sido educado cristianamente por su opulenta familia; pero á fin de impedirle que se comunicara con los otros niños, no le enviaron á las escuelas, ni aprendió á leer y á escribir de consiguiente. Cuando perdió á sus padres recordó que Cristo había dicho: *Si quieres ser perfecto vé y vende cuanto poseas, distribúyelo á los pobres, sígueme y tendrás un tesoro en el cielo*. Distribuyó, pues, sus tierras entre sus vecinos, vendió su nobiliario, y habiéndoselo repartido á los pobres, abrazó la vida ascética trabajando, orando,

platicando con los ermitaños que tenían olor de santidad, y tomando, para hacerse mejor, ejemplo de sus virtudes. Estableció su residencia en una de las innumerables grutas con que puede decirse que está socavado el territorio de Egipto, luchando con la carne y con el espíritu impuro; luego vivió muchos años en una fortaleza arruinada de la Tebaida, donde le echaban pan solamente dos veces al año. Fuera de su retiro, á instancias de sus amigos, les hizo una descripción tan seductora de los bienes celestiales, que muchos de ellos le siguieron cuando tornó al desierto. Allí comenzaron los numerosos monasterios que gobernaba como padre.

Unas veces vivía con los anacoretas en medio de los trabajos, de los cantos piadosos, de los estudios, de los ayunos, de las oraciones y de la contemplación de los bienes futuros, oyendo las palabras de los demás y exclamando con alborozo cuando hallaba alguna cosa útil: *He aprendido*. Otras veces se encaminaba á Alejandría á fin de confortar á las almas en el tiempo de la persecución, ó bien se retiraba á apartadas grutas, ó cavaba la tierra, ó trenzaba cestas que daba en cambio de presentes que le hacían los que acudían á él para obtener consejos ó milagros.

Tal fué el género de vida de los *lauros* hasta el año 356. En esta época, Pacomo, que había aprendido sirviendo bajo Constantino á conocer y á admirar á los cristianos, cuando figuró como discípulo de Antonio perfeccionó aquella clase de vida, reuniendo á los anacoretas en casas comunes (*cænobia*), ó estableciéndoles en lugares aislados (*monasteria*), ó rodeándolos de una clausura (*claustra*); destinó algunos de aquellos establecimientos á las mujeres.

¡Singular población la que sucedía á la que habitaba antiguamente el Egipto! Habiendo ido á visitar Juan Casiano, escita de nación, á aquellos piadosos reclusos, San German, su compañero de vida monástica, fué acogido en Egipto por Archebio, que después de haber permanecido treinta y siete años entre los anacoretas, había sido expulsado de entre ellos, según decía, por indigno, pues había sido nombrado obispo de Panefisis. Después de haber tomado la piel de cabra y el báculo, les guió, á través del país inundado, cerca de otros ermitaños con quienes platicaron de las virtudes cristianas y

de las austeridades. Encontraron llenos los valles de aquellos hombres piadosos sumidos en los antros de los antiguos trogloditas ó en los sepulcros de la Tebaida. Llevaban una ancha túnica de lino (*collaba*), que apenas llegaba hasta la rodilla y cuyas mangas no pasaban del codo. Se la apretaban por medio de un cinturón ó torzal de lana, que bajando por cada lado del cuello pasaba por debajo de los sobacos y se cruzaba sobre los riñones, de modo que dejaba los brazos libres; colgaba por detrás una pequeña capucha. Se echaban sobre la túnica una especie de muceta, también de lino (*maforte*), que cubría el cuello y las espaldas, y por encima una piel de cabra (*melote*). No hacían uso de cilicios, y no aparentaban ninguna señal de padecimiento; andando, por lo demás, descalzos ó calzados con sandalias y siempre llevando el báculo en la mano. No contenían sus celdas más que una estera de junco ó de palma para acostarse, con un montón de hojas de papiro para apoyar la cabeza durante la noche y servirles de asiento de día; la experiencia les había enseñado á preferir por alimento el pan y el agua á los licores y á las frutas. Sólo comían doce onzas al día, divididas en dos raciones (*paraximacia*), una á la hora de nona, otra por la noche, y no aprobaban abstenerse de alimento por muchos días consecutivos. El banquete servido por ellos á Casiano, á quien querían tratar dignamente, se compuso de una salsa de sal y aceite, de tres aceitunas, de cinco guisantes, de dos ciruelas y un higo por cabeza.

Congregábanse para orar por la tarde y por la noche, recitando cada vez dos salmos, tales como les habían sido enseñados por dos ángeles bajados á su seno para entonar la psalmodia; en esto, como en la oración, en la actitud que debían tomar, seguían absolutamente la dirección del que presidía sus ejercicios. Llamábalos á la oración el sonido del cuerno, y uno de ellos observaba las estrellas para advertir durante la noche las horas de las vigiliat prescritas. No se congregaban de día más que para orar juntos el domingo, y para comulgar el sábado. Lo demás del tiempo oraban en sus celdas, y se ocupaban en hacer esteras, cestas y otras obras manuales, trabajos que se les recomendaban expresamente para ahuyentar la ociosidad y proveer á su subsistencia.

Habitaban cinco mil monjes el monte Colzimos, quinientos un solo monasterio, en el cual segun la tradicion, habia vivido Jesús en su infancia; mil, otro de la Tebaida, en el que sólo entraban aquellos que estaban decididos á no quebrantar jamás la clausura, existiendo además unos dos mil cerca de Antinópolis. En Oxirrinca eran más numerosos los monjes que los ciudadanos, y ocupaban los templos purificados, las puertas y las torres de la ciudad; veinte mil vírgenes y diez mil monjes entonaban allí de noche y día alabanzas al Señor, ejercian la hospitalidad, dedicándose tambien á obras de caridad. Sin hacer mencion de una multitud de monasterios de ménos importancia, mil cuatrocientos monjes formaban parte de la Tabena en la Tebaida superior; y cuando en la Pascua acudian á él de todas partes, llegaba su número á cincuenta mil. Encontrábase lo restante del tiempo cada monasterio dividido en muchas casas, en las que residian de veinte á cuarenta monjes ocupados en el mismo oficio; siendo el de trezadores de pleita, tejedores, sastres y bataneros. Cada casa estaba designada con una letra del alfabeto que llevaban en su túnica todos los monjes que la habitaban. De este modo estos hombres piadosos, apartados del mundo, no sólo con su espíritu y corazón, sino tambien con su persona, parecia no tenían necesidad ni de ideas para la vida intelectual, ni de alimento para la corporal, semejantes á ciertas plantas que desenvuelven y esparcen su fresco verdor sobre las más escarpadas rocas, ó como aquel arbusto que sin profundizar sus raíces en la tierra, prospera con sólo el alimento que de arriba recibe.

Propágase la vida monástica desde el Egipto á la Siria y á toda la cristiandad; dotándola despues San Basilio y San Agustín con reglas particulares, sin que por esto la sujeten con votos; San Benito la sometió en fin á una disciplina más rígida. No se consideraba á los monjes como parte del clero; pero pronto se entregaron á la predicacion y recibieron las órdenes sagradas. Desagradó al pronto esta innovacion al clero secular; era que el concilio de Nicea (787), quedando á los abades de los monasterios el derecho de conferir las órdenes inferiores, aseguró á los monjes la dignidad eclesiástica.

Habíanse reunido los apóstoles en Jerusalem

para fijar el símbolo de la fé comun, pero no puede decirse que esto fuera un sínodo. Encuéntranse ya las formas en la asamblea á que fueron llamados los cinco apóstoles (50) que se pudo convocar, cuando discutian los fieles entre ellos sobre si los nuevos convertidos estaban ó no obligados á circuncidarse y á someterse á las demas ceremonias judáicas. Presidió Pedro la asamblea, sentando las cuestiones y emitiendo el primero su parecer; seguian los demas con el suyo. Fundada la decision en las Santas Escrituras y en el general asentimiento, fué expresada con la fórmula: *Pareciendo así al Espíritu Santo y á nós*, enviándola despues á las iglesias, no para ser discutida, sino para que se adoptase con entera sumision. Hízose este concilio el tipo de los demas. No confiando los obispos en sus propias luces, llamaban en su ayuda las de los demas, y decidiendo en comun, encontraban á sus hermanos más solícitos para ejecutar lo que habian deliberado de concierto. Algunas veces se adoptaba, sin hacer mencion del voto de los sacerdotes, de los diáconos y de los principales miembros del clero inferior, el de todos los fieles, sobre todo en los asuntos de interés general, como por ejemplo, cuando se trataba de las ordenaciones.

En la Grecia y en el Asia se reunieron los primeros concilios provinciales, donde existian las huellas ó recuerdos de las ligas de los Amficiones y del Panionio; convocáronse despues una ó dos veces al año en épocas fijas y bajo la presidencia del metropolitano, á quien servian de consejo. Así como la Inglaterra en los primeros tiempos de su gobierno representativo, cuando se creó la cámara de los Comunes, no cesaba de clamar porque se juntasen con frecuencia y regularidad los parlamentos, del mismo modo deseaba la Iglesia que hubiese concilios dos veces al año; no separándose el primero sin fijar antes la época y el lugar en que habia de reunirse el otro. Por este medio se mantenía la union entre los sacerdotes, y se consolidaba la disciplina; cuando las persecuciones no les permitian reunirse se suplía empleando cartas. Reforzadas, por decirlo así, las decisiones de los concilios (cánones) por el comun asentimiento de los obispos, sostenidos por la representacion popular y por el derecho divino, tenían fuerza de la ley en provincia.

El primer concilio verdadero (el de Antioquia 152) se considera supuesto; tuvo lugar en Pérgamo (173); siguióse otro en Hierápolis (196) contra las herejías de Valentin, de Montano y de Teodoto. La discusion que sobrevino respecto de la época en que debia celebrarse la Pascua, hizo que se reuniesen muchos. En Asia se solemnizaba el décimocuarto día de la luna de Marzo, en cualquier día de la semana que cayera, continuando lo que habian establecido los apóstoles Juan y Felipe; pero Pedro y Pablo la celebraban el domingo que seguia inmediatamente al plenilunio de este mes; esta era una costumbre que habian conservado las papas. Habiéndose suscitado controversia sobre este punto, muchos concilios se declararon por la segunda opinion. Pero Policrato, obispo de Efeso, sostuvo la primera con tanta obstinacion, que el papa Víctor hubo de excomulgarle; sin embargo, San Ireneo le indujo en seguida á no romper la comunión por tan leve asunto, y cada Iglesia prosiguió obrando con arreglo á la tradicion recibida.

Entre otros concilios mencionaremos el tercero que se celebró en Cartago (253); se componia de sesenta y seis obispos, presididos por San Cipriano, quienes decidieron que se administrara el bautismo á los recién nacidos; el de Arlés, donde se estableció (contra el parecer de los demas concilios de Cartago) que cuando volvía á la verdad el hereje bautizado canónicamente, no debia ser bautizado de nuevo, sino que bastaba imponerle las manos; el de Ancira, en que se estableció que si el diácono declaraba en el momento de la union no poder observar el celibato, podria casarse sin que se le despojara de sus funciones; pero que si no lo hacia en aquel momento, ya no debia pensar en tomar esposa. Aquellas asambleas, las primeras en que se veia al pueblo llamado á discutir sus propias creencias, son, independientemente de todas las demas, importantísimas para la historia, porque dan á conocer la disciplina y las costumbres. Con efecto, se halla la Iglesia tan admirablemente constituida, que permaneciendo inmutable en cuanto al dogma, se adapta, por lo que hace á la disciplina, á las necesidades de los tiempos y á las variaciones de la sociedad. Bajo este aspecto, el concilio de Elvira en España (300) nos parece digno de particular

mencion: diez y nueve obispos, veintiseis sacerdotes y gran número de diáconos hicieron allí á presencia del pueblo ochenta y un cánones de disciplina. Los primeros, concernientes á la idolatría, preven los casos numerosos que multiplicaban entonces los hábitos de la vida, é imponen graves penitencias á los que suben al Capitolio, dan espectáculos, proporcionan vestidos para las fiestas mundanas, toleran ídolos entre ellos, á no ser que lo hagan para no excitar sublevaciones entre los esclavos, pues el que es muerto derribando ídolos no debe contarse entre los mártires, ya que esto no lo prescribe el Evangelio. El ama que mata á una de sus esclavas dándole de golpes está sujeta á siete años de penitencia. El que ha denunciado á alguno sólo obtendrá la comunión en el artículo de la muerte: el adúltero no obtendrá perdon sino al fin de su existencia, y aún entonces será privado de ella si reincide despues de la penitencia, así como el que ha tenido connivencia en la deshonra de su esposa, ó ha ayudado á un aborto, ó ha abusado de mancebos, ó empujado á sus propias hijas al mal camino. Se prohíbe el divorcio. No deben las cristianas ser dadas en matrimonio á gentiles ni á judíos. Se veda ordenar en una provincia á los que han sido bautizados en otra, así como á los libertos de amos paganos. Los obispos, los sacerdotes, los diáconos no pueden tomar esposa ni tener en su compañía otras personas del sexo que sus hermanas ó doncellas consagradas á Dios: no deben abandonar su residencia para ir á los mercados. La cortesana, el cochero del circo, el mímico, que piden el bautismo, están obligados á renunciar á su oficio. Se prohíbe á las mujeres pasar la noche orando en los cementerios, lo cual brinda ocasion propicia á desórdenes. No debe haber pinturas en las iglesias: el diácono que antes de la ordenacion ha cometido algun pecado secreto debe declararlo por sí mismo y sujetarse á tres años de penitencia, cinco si es otro el que le denuncia. Esto indica que los clérigos estaban sujetos á la penitencia pública, al paso que más tarde se necesitaba ante todo que fueran degradados.

Otorgaron los emperadores diversos privilegios al clero (321), y desde luego el edicto de Constantino atribuyó á las iglesias el derecho

de poseer bienes raíces, lo cual hizo que no tuvieran por único recurso las limosnas de los fieles; los donativos y las mandas bastaron á la vez para el culto, para las necesidades de los pobres y para mantener decorosamente á los ministros del Señor. Estos no pudieron disponer por testamento de los bienes que habian adquirido ni enajenar las propiedades eclesiásticas.

Como la Iglesia encerraba en su seno cuanto habia de eminente por el nacimiento, por el talento, por la habilidad, por la experiencia de los negocios, por la virtud, colocada fuera de la sociedad hubo de dar á sus ministros aquel brillo que no aumenta el valor del hombre, si bien le honra y le da consideracion, poniéndole al nivel de los grandes de la tierra. Si los magnates que ciñen espada creen indispensable el exterior aparato, ¿por qué negárselo á un poder que sólo ejerce una moral influencia? No asistiría derecho para censurarlo sino en tanto que la Iglesia tomara el medio como objeto, y por lo principal lo accesorio, y si en vez de espiritualizar sus prerogativas exteriores por la vida interior, hiciera ésta material, cargándola de intereses mundanos.

El sacrificio que se consumaba primeramente en particular en la prision de los mártires, ó sobre el sepulcro, ora por el obispo, ora por el sacerdote sin otros asistentes que el diácono, y hasta dentro de las celdas, se celebró más tarde solemnemente con todos los obispos ó sacerdotes y todo el clero que fué posible reunir. Entonces pareció necesario introducir para mayor pompa en las iglesias vasos de oro y de plata.

Primitivamente no se vestian los eclesiásticos de otra manera que los legos, obligados como estaban á esconderse, y la vestidura ordinaria de los cristianos se componia del manto filosófico puesto sobre la túnica, la cual se conserva aún actualmente con poca diferencia por los sacerdotes. Ya caía en desuso la majestuosa toga en tiempo de Augusto; sólo se reservaba para algunas ceremonias públicas, aun cuando el mismo emperador, y posteriormente Adriano, intentaran restablecer aquella moda; abandonóse totalmente en tiempo de la invasion de los bárbaros, y sólo los eclesiásticos conservaron algun vestigio del antiguo traje;

así llegaron á vestirse de un modo distinto que los demas ciudadanos.

Ya en el siglo IV los obispos en el ejercicio de sus funciones se cubrian la cabeza con un gorro ó mitra, semejante á las tiaras y diademas (*infulæ*) de los sacerdotes egipcios y griegos; pero la mitra elevada y de doble punta no estuvo en uso antes del siglo VIII, y los pontífices no gastaron antes del siglo X la tiara, que fué en un principio sencilla y unida. Luego Alejandro III (1159) la ciñe con una corona. Bonifacio VIII (1362) añadió otra, y Urbano V la tercera. De este modo se aumentaron los signos á medida que decrecia la realidad.

El anillo que distinguia á los caballeros romanos hubo de ser adoptado muy pronto como signo de dignidad eclesiástica. El baston pastoral, figura del cayado con que el pastor conduce su rebaño, se remonta á los primeros tiempos; era de madera y en forma de muleta, como lo han conservado los sacerdotes griegos, ó bien corvo por arriba, pulido hácia el medio y puntiagudo en la parte de abajo.

El pálio, ornamento del género de las casullas modernas, fué reducido, como signo distintivo de los arzobispos, á una banda, sobre la cual hay trazadas cruces. Quizá tambien la estola representa el sobretodo llamado *stola*, ó bien el *orarium*; el pañuelo blanco con que se ceñian el cuello, á fin de que el sudor no manchara la investidura, fué conservado en las sacras funciones; el manipulo proviene de la servilleta que llevaba al brazo el que servia á la santa mesa. La dalmática es la antigua *penula* con una especie de bolsillo cuadrado; era cerrada y enteramente redonda. Cuando se sustituyó al lino el hilo de oro, y fué sobrecargada de piedras preciosas y de bordados; se hizo pesada para el sacerdote, quien la sostenia recogida debajo del brazo; abrióse luego por ambos lados, y así se formó la casulla. El uso que todavía subsiste de sostenerla cuando alza el sacerdote la hostia, es un resto inútil del servicio que prestaba entonces el acólito por necesidad.

Véase, pues, á la Iglesia organizada como monarquía electiva y representativa, juntando á la obediencia absoluta debida al jefe escogido por el pueblo, la libertad y la igualdad. Ningun otro culto del mundo supo crear una monar-

quía que pudiera desarrollarse indefinidamente, quedando al mismo tiempo subordinada á una magistratura suprema é infalible, así en derecho como de hecho. Príncipe y súbdito, individuos y asambleas, sólo están sumisos á la ley de Dios, promulgada é interpretada por la Iglesia, á la cual dijo Cristo: *Quien os oye me oye; llevad á apacentar mis ovejas; lo que desatáis será desatado, lo que atáis será atado*, de donde se sigue que la autoridad y la obediencia están igualmente ennoblecidas. La potestad moral de los pontífices, tan eficaz en la Edad Media, se redujo á una negacion protectora, á un contrapeso que bastó para impedir que fueran holladas la moral y la justicia. El pontífice, magistrado pacífico é inerte, pronuncia como pretor con arreglo á la equidad, sobre las diferencias suscitadas por el interés ó la ambicion; como censor reconviene á los que se muestran injustos ó violentos; como tribuno protesta en favor de los oprimidos.

Sus ministros, absolutamente distintos de los del orden temporal, están obligados á enseñar una doctrina reasumida en símbolos conocidos de todos, y expuestos á las miradas del sacerdote, del lego, del incrédulo, lo cual rechaza tanto las exclusiones de las castas orientales, como las fluctuaciones de los reformados modernos.

Acercándose al soberano, el sacerdote le recuerda los principios de la igualdad y la preferencia que es debida á los pobres; acercándose al pueblo como ministro de la monarquía de la Iglesia, le predica la sumision razonada. Cuando impuso la Iglesia el celibato, se preparó una milicia, pronta á llevar á la primera seña la verdad hasta las extremidades de la tierra, á exponerse al contagio, á velar á la cabecera del lecho del moribundo, junto á la tarima del preso, sin contenerle el sentimiento, tanto más fuerte cuanto que es legítimo, del amor conyugal y de la paternidad. La suerte de los hijos, la esperanza de colocarlos, no harán al sacerdote esclavo de aquel mismo poder de exigencias abusivas á que debe oponer resistencia. La idea de asegurar á su familia la autoridad y los beneficios eclesiásticos no podrá inducirle, aun en los tiempos más bárbaros, á querer hacerlos hereditarios, ni á sustituir las castas orientales á la igualdad cristiana. A no ser por el celibato los papas y los obispos feudatarios hubieran reducido la Italia y el mundo, desde el año 1000, á la esclavitud sacerdotal; por esta medida rigurosa y previsora ha podido el cristianismo regenerar al hombre y la sociedad.